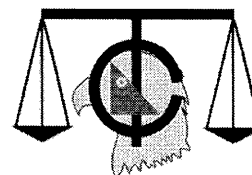
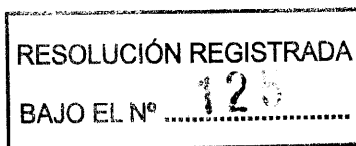




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 11 MAY 2018

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP–VA N° 100/2018, caratulado *"S/ XII° SIMPOSIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL EXTREMO SUR"* y,

CONSIDERANDO:

Que entre los días 16 y 18 del mes de mayo del corriente año se llevará a cabo en nuestra ciudad el XII° SIMPOSIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL EXTREMO SUR, evento organizado por el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación dependiente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Que dicho evento se desarrollará bajo la premisa *"RETOS DE LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORÍA FRENTE A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTIZACIÓN DE LOS SISTEMAS: El futuro del profesional"*.

Que en mérito a la temática a abordar, este Cuerpo Plenario de Miembros estima pertinente declarar de Interés Institucional el destacado evento académico y establecer el cupo de 4 agentes profesionales para asistir al mismo, con reconocimiento de los gastos de inscripción, ello en el marco de la capacitación permanente que lleva adelante este Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que habiendo tomado debida intervención la Secretaría Contable y la Vocalía de Auditoría se determinó que los cupos serían cubiertos por los agentes C.P. María Belén ROJAS, C.P. Romina MONTIGEL, C.P. Aldo ROBLEDO y C.P. Federico PRADO.

Que a fs. 12 la Dirección de Administración certificó la disponibilidad de partida presupuestaria para dar continuidad al trámite.

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo, notificar al ente organizador y a los agentes designados.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente, de conformidad a lo previsto por el artículo 26 de la Ley provincial N° 50.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional el “*XII° SIMPOSIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL EXTREMO SUR*” organizado por el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, dependiente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el cupo de 4 agentes profesionales para asistir al mismo, con reconocimiento de los gastos de inscripción, designando a los agentes C.P. María Belén ROJAS, C.P. Romina MONTIGEL, C.P. Aldo ROBLEDO y C.P. Federico PRADO. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar al ente Organizador, a la Secretaría Contable y a los agentes designados. Dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones para continuidad del trámite. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 125 /2018.

AF

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia